

ACTAS SECRETARIADO EJECUTIVO

FUM-TEP

Viernes 27 de mayo de 2011.

Asistentes:

Lista “Propuesta-27”:

- Gustavo Macedo
- Alejandra Pereira
- Alba Long
- Elbia Pereira
- Elena Galeano
- Graciela Chappe
- Verónica de León .

No docentes:

- Fernando Pereira
- Fernando Prego

Lista “A Redoblar”:

- Adriana Espantoso
- Gabriela Verde
- Graciela Souza

Lista “Espacio 1995”:

- Rita Volpe
- Shirley Young

ENTRADOS

1- NOTA DE FILIAL CARMELO

Compañeros de la filial Carmelo hace llegar copia del e-mail enviado por la Inspectora Departamental de Colonia, donde aparece escrito que las jornadas de reflexión –fuera del horario escolar- son obligatorias.

Se aclara que estas no son obligatorias, son voluntarias y se paga la jornada con salario de cuarto grado.

2- NOTA DEL PIT-CNT

Comunican que el plazo para ponerse al día con las cotizaciones, en relación a la convocatoria al IX Congreso, es hasta el 31 de mayo.

3- AUSPICIO

Se solicita el suspicio del trabajo de la maestra Gladys Méndez de Rojas, sobre el tema: “200 años de Escuela Pública: memoria de aulas”.

Se trata el tema presentado. No hay negativas. Se aprueba el auspicio.

4- COMISIÓN BIPARTITA DE SALUD LABORAL

El CO.DI.CEN. resolvió crear una Comisión Bipartita de Salud Laboral (CO.DI.CEN.-C.S.E.U.) integrada por la Consejera Mtra. Teresita Capurro, quien la coordinará, un profesional de la Dirección de Programa de Salud y Asistencia y un representante de la C.S.E.U.

Solicitan a la C.S.E.U. designar a sus representantes.

Se plantea que no hay ninguna cobertura ni siquiera la cobertura del BSE del Estado.

La compañera Adriana Espantoso pide que conste en actas la necesidad de tener asistencia del BSE.

NOTA DE LISTA 1995 haciendo referencia a la necesidad de avisar con mayor antelación en caso de citaciones a reuniones de Comisiones en horario de trabajo. Pidiéndose que dentro de lo posible se convoque después de horario .

Se lee la misma y se explica que el tiempo es el que nos impone el Consejo.

Es un estilo de convocatoria al sindicato que no se debe aceptar y hay que seguir reclamando.

Reiteramos que las reuniones se han pedido que sean después de horario.

PREVIOS

1- EX CASA DE C.S.E.U.

El compañero Gustavo Macedo explica cual es la situación de la casa que pertenecía a CSEU y que se vendió a AFUTU solidariamente, como forma de ayudar a lograr un local sindical propio para los compañeros de AFUTU.

Los compañeros de AFUTU alquilaron una casa en la calle Jackson y ahora resolvieron vender la casa que perteneció a los tres sindicatos.

Se plantea hacer una nota expresando que un acto de solidaridad que tuvo la Federación Uruguaya de Magisterio hoy se utiliza para hacer una venta con beneficios.

El compañero Gustavo Macedo expresa que debe plantearse a través de una nota a los compañeros de AFUTU y la misma se debe denunciar al PIT-CNT.

ORDEN DEL DÍA

1- CONGRESO DE FUM-TEP

Se recibe:

A- Resolución del Ministerio de Educación y Cultura donde declara de “Interés Educativo” el Seminario Introductorio al X Congreso de FUM-TEP.

B- Resolución del CODICEN declarando de interés el Seminario Introductorio.

C- Resolución del CEIP en el mismo sentido.

El compañero Gustavo Macedo expresa que el esfuerzo de organización es muy grande, el Congreso tendrá un costo de 25.000 dólares.

Se plantea realizar una nota dirigida a al Director General del CEIP, Mtro Oscar Gómez, que si el día sábado hay Jornada de Contexto en las escuelas deben ser pagas. Solicitándose para éstas licencia sindical.

Se explicitan los horarios de acreditación: 8 horas en la IM.M. el miércoles y el viernes en el Congreso se pide acreditarse 07: 30 hs.

2- INSPECTORES

Frente al inminente concurso para ocupar cargo de Inspectores Departamentales se analizan las bases y se discuten los siguientes aspectos:

En cuanto a los cargos que debieran afectarse a efectividades de Inspectores: hay un grupo de inspectores que se prorrogaron en sus cargos. Se debería solicitar que los cargos que se prorrogaron fueran afectados a traslado, para que no caduque el puntaje de inspectores sin que estén esos cargos para efectividades.

En general al 28 de febrero se realizan los ceses, entonces a los maestros no los afecta en las elecciones de cargo. Debiera pedirse que ante una situación que se dio con Inspectores, los cargos que cesan al 28 de febrero deban ir a traslado.

Esto afecta las relaciones laborales por lo que hubiera sido bueno que se convocara a la FUM-TEP para discutir las bases del Concurso de Inspección Departamental.

Las bases son restrictivas: deben tener tres años en el cargo y se piensa que debería pesarse en una propuesta más a largo plazo.

Se está de acuerdo con bajar el tema a las filiales para la consulta y se pide entonces la opinión de los compañeros.

3- CONGRESO DE LA I.E.

El compañeros Gustavo Macedo expresa que hay una invitación de la IE para concurrir a Buenos Aires. Se propone que concurra el Secretario General de FUM-TEP y un integrante de cada lista del S.E. de FUM-TEP.

4- BIPARTITA-C.S.E.U.-CO.DI.CEN

El tema de las emergencias móviles para los centros escolares se plantea como problema para trabajar en la próxima bipartita.

5- ABONOS DOCENTES

La compañera Adriana Espantoso informa sobre los avances de la Comisión de Abonos Docentes.

El 25 de febrero se instaló la Comisión para la redacción del convenio con CODICEN y CEIP.

En este momento hay un borrador que Jurídica del C.E.I.P. le dio el cuerpo al convenio. Se prevén sanciones para las empresas que no cumplan con sus obligaciones. Se

modifican algunos aspectos importantes que deberá verse si se aprueba. Se amplía al 28 de febrero el uso de los abonos.

Se solicitan elementos para que funcionen mejor las oficinas departamentales.

Con estos arreglos se va a plantear.

Se plantea pasar el tema para el Congreso y que éste resuelva.

6- SITUACIÓN DE LAS ESCUELAS RURALES (EN TREINTA Y TRES Y CERRO LARGO)

Se plantea la situación de las escuelas y las declaraciones por la prensa de los maestros. El compañero Gustavo Macedo expresa que las declaraciones fueron realizadas fuera de la escuela.

Represalias a los Maestros no serán admisibles desde la FUM-TEP.

Se considera que el tema quedó laudado.

Se tiene claro que por Circular N° 183 no se pueden hacer declaraciones a la prensa, La FUM-TEP no va a aceptar ni amenazas ni mordazas.

.....

PRÓXIMA INSTANCIA:

X CONGRESO ORDINARIO

1, 2, 3, 4,5 DE JUNIO DE 2011